

Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl

Siendo las once horas con doce minutos del día 22 de noviembre del año dos mil diecisiete, en la Sala de Rectores del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, sito en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, se reunieron el **Lic. Osvaldo Sánchez Esquivel**, Secretario Particular de la Rectoría en representación del **Dr. David Melgoza Mora**, Rector; el **L.C. Irineo Ocaña Bruno**, Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN; el **M. en C. Marco Antonio López Cuachayo**, Encargado de la Secretaría Académica y Vocal; el **P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández**, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal; el **Lic. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez**, Director de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal; la **Lic. Mirna Ramos Delgadillo**, Auxiliar en representación del **M. en D. Darío Campos Ayala**, Abogado General y Vocal; el **M. en C. E. Edgardo Rodríguez Moreno**, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal y el **C.P. David Esteban Rodríguez Mata**, Contralor Interno, para llevar a cabo la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de dicho Comité, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
4. Asuntos para los que fueron convocados:
 - 4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN.
 - 4.2 Estado del apartado "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.
 - 4.3 Informe sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).
 - 4.4 Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
 - 4.4.1 Sistema de seguimiento de egresados, en línea. (A cargo de la Lic. Rubí Corte Castillo, Jefa del Departamento de Desempeño de Egresados).
 - 4.4.1.1. Avance trimestral.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917"

- 4.4.2 Ficha de servicio tecnológico a través de la página de la UTN. (A cargo del Lic. Gerardo Benigno López Pérez, Jefe del Departamento de Servicios Tecnológicos).
 - 4.4.2.1. Avance trimestral.
 - 4.4.3 Actualización del sistema e-POA, en línea. (A cargo del Lic. Fernando Vázquez Guadarrama, Jefe del Departamento de Planeación).
 - 4.4.3.1. Avance trimestral.
 - 4.4.4 Digitalización del expediente escolar del alumnado del nivel TSU e Ingeniería. (A cargo de la Lic. Nadya Landeros Rivera, Jefa del Departamento de Servicios Escolares).
 - 4.4.4.1. Avance trimestral.
 - 4.4.5 Módulo de trámite de días económicos vía web. (A cargo del Lic. Enrique Moctezuma Cano, Jefe del Departamento de Recursos Humanos).
 - 4.4.5.1. Avance trimestral.
 - 4.4.6 Registro en línea para el trámite de incorporación al Seguro Facultativo. (A cargo del Lic. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez, Director de Difusión y Extensión Universitaria).
 - 4.4.6.1. Avance trimestral.
- 4.5 Gestión para que los trámites sujetos a Mejora Regulatoria del Ejercicio 2017 se den de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.
- 4.6 Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2017.
5. Propuesta de calendario de sesiones 2018.
6. Seguimiento de acuerdos.
7. Asuntos generales.

Desahogo del Orden del Día:

1. El L.C. Irineo Ocaña Bruno, con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl declaró iniciada la Vigésima Segunda Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad y procedió a dar la bienvenida a las y a los integrantes del Comité.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917"

2. Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos quinto y octavo fracción III de los Lineamientos antes mencionados, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente:

1. Lic. Osvaldo Sánchez Esquivel, Secretario Particular de la Rectoría en representación del Dr. David Melgoza Mora, Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN.
2. L.C. Irineo Ocaña Bruno.- Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Enlace Institucional de Mejora Regulatoria.
3. M. en C. Marco Antonio López Cuachayo.- Encargado de la Secretaría Académica y Vocal.
4. Lic. Mirna Ramos Delgadillo, Auxiliar en representación del M. en D. Darío Campos Ayala.- Abogado General y Vocal.
5. P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández.- Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal.
6. L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez, Director de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal.
7. M. en C. E. Edgardo Rodríguez Moreno.- Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal.
8. C.P. David Esteban Rodríguez Mata.- Contralor Interno.

Por lo que, con base en el fundamento legal antes mencionado, se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

Procediendo el L.C. Irineo Ocaña Bruno, con el desahogo del orden del día.

3. El L.C. Irineo Ocaña Bruno procedió a la lectura del Orden del Día solicitando a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

01/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
----------------	--

Acto seguido el L.C. Irineo Ocaña Bruno y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo fracción primera de los multicitados Lineamientos, continuó con el desahogo del Orden del Día.

4. Asuntos para los que fueron convocados:

4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria UTN.

Considerando que el Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria se envió al correo electrónico de las y los integrantes del Comité para su revisión y posteriormente fue firmada por todos los miembros.

Se solicita obviar su lectura y se dé por aprobada, por lo que las y los integrantes del Comité toman el siguiente acuerdo:

02/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
----------------	--

4.2 Estado del apartado "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial comentó que se encuentra actualizada toda la información en el link del Comité Interno de Mejora Regulatoria que se ubica en la página de la UTN en lo que respecta a Normateca, Actas de la 1ª a la 20ª así como las Actas de las Sesiones Extraordinarias de la 1ª a la 3ª, catálogo, Programa Anual actualizado al 2016, formatos, Estudio de Impacto Regulatorio al 2015 y se puede validar, consultando la página web institucional.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

03/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ESTADO DEL APARTADO DE "MEJORA REGULATORIA" EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN.
----------------	---

4.3 Informe sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).

El L.C. Irineo Ocaña Bruno comentó que el titular de las Unidades Administrativas responsables de los trámites trabajados dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, realizaron el llenado en el Sistema del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) de la Cédula de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo de acuerdo a lo siguiente:

- Validación electrónica del trámite de reinscripción por parte del alumnado.
- Pre-registro de prestadores del servicio social provenientes de otras instituciones.
- Gestión de los programas de apoyo de CONACYT y COMECYT, en línea.
- Atención a solicitudes de servicios tecnológicos en línea.
- Sistema de control der asistencia biométrico.
- Instructivo para aspirantes participantes en el proceso de admisión a la UTN.
- Carta de Honor y Justicia.

Para su revisión, validación y autorización por parte del RETyS.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

04/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).
----------------	---

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, continuó con el desahogo del orden día con el siguiente punto:

4.4. Exposición de los avances alcanzados por las y los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917"

4.4.1. Sistema de seguimiento de egresados, en línea.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a la Lic. Rubí Corte Castillo, Jefa del Departamento de Desempeño de Egresados hiciera uso de la palabra.

Comentando la Lic. Rubí Corte Castillo que ya están cargados en el sistema los cuatrimestres 2017-2 y 2017-3 tanto de T.S.U como de Ingeniería y se está en la parte final de implementación del Sistema de Información de Estudio y Seguimiento de Egresados (SIESE).

El L.C. Irineo Ocaña Bruno agregó que la idea es hacerlo más eficiente o dejarlo como un trámite propio del Departamento, por lo que se tiene que amalgamar para poder ser informado a la CEMER.

Mencionando la Lic. Rubí Corte Castillo que no se considera como un trámite o servicio, ya que es un sistema interno del Departamento, por lo que el alumno recibirá encuestas por correo electrónico, mismas que requisitará a través de una liga.

Agregando el L.C. Irineo Ocaña Bruno que el alumno ingresará a la liga y entra al SIIE el recibir el cuestionario a través de correo electrónico.

El C.P. David Esteban Rodríguez Mata, comentó que hay que determinar el contexto ya que es una función o actividad del Departamento, por lo que la UTN no brinda esta actividad como trámite o servicio, porque viene implícita dentro del Manual General de Organización como función del Departamento de Desempeño de Egresados.

Comentando la Lic. Rubí Corte Castillo que el sistema ya está y faltan aproximadamente 35 Universidades que todavía están por capacitarse.

Agregando el C.P. David Esteban Rodríguez Mata que es un sistema que implemento la Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT).

La Lic. Mirna Ramos Delgadillo comento que es una cuestión de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT) y se deben de seguir los lineamientos.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno mencionó que la idea es sistematizar la información para el 2018, que la información capturada por el alumno alimente el sistema en sí.

El M. en C. E. Edgardo Rodríguez Moreno, preguntó que cuál es el avance y que le falta para su conclusión, para poder darle el 100%.

A lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno agregó que se concluirá como un trámite interno de las actividades propias del Departamento de Desempeño de Egresados, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

05/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE ESTE TRÁMITE SE DA POR CONCLUIDO COMO UN TRÁMITE INTERNO.
----------------	--

4.4.2. Ficha de servicio tecnológico a través de la página de la UTN.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917"

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, cede la palabra al Mtro. Gerardo Benigno López Pérez, Jefe del Departamento de Servicios Tecnológicos.

El Mtro. Gerardo Benigno López Pérez, comentó que faltaba la publicación de la ficha, misma que ya se encuentra dentro de la página de la UTN y que se solicitó el apoyo a la Secretaría Académica para enviar la convocatoria a Docentes para que requisiten la ficha los interesados en formar parte del catálogo de especialistas.

C.P. David Esteban Rodríguez Mata agregó que hay que checar el impacto documentado de este trámite.

4.4.2.1. Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno mencionó que este trámite tiene un 100% de avance.

06/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON DAR POR CONCLUIDO ESTE TRÁMITE AL 100%, POR LO QUE SE SOLICITA AL MTRO. GERARDO BENIGNO LÓPEZ PÉREZ REMITA A MÁS TARDAR EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL INFORME QUE EXPONGA EL MARCO HISTÓRICO DE LA NECESIDAD DE DICHA IMPLEMENTACIÓN ASÍ COMO CUALES SERÁN LOS BENEFICIOS PARA LA UNIVERSIDAD A CORTO PLAZO DE ESTA, MOSTRANDO UN ESCENARIO DE CÓMO ESTABA LA SITUACIÓN ANTES DE IMPLEMENTAR EL FORMATO Y CUÁL ES EL IMPACTO DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN.
----------------	---

4.4.3. Actualización del sistema e-POA, en línea.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, cede la palabra al Lic. Fernando Vázquez Guadarrama, Jefe del Departamento de Planeación.

El Lic. Fernando Vázquez Guadarrama comentó que el área de Sistemas ya realizó la guía de usuario, por lo que se llevó a cabo la capacitación para las áreas de Abogado General, Recursos Materiales, Prensa y Difusión, Prácticas y Estadías y Servicios Bibliotecarios, por lo que se están atendiendo las observaciones en cuanto a ortografía.

En uso de la palabra el L.C. Irineo Ocaña Bruno menciona que si los miembros del Comité autorizaban que este trámite se le diera el 100% de avance o bien otro porcentaje para que se instale el sistema con las correcciones y adecuaciones necesarias.

Agregando el C.P. David Esteban Rodríguez Mata que este tema no se puede liberar, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

07/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEBERÁ COCLUIR EL TRÁMITE "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA e-POA, EN LÍNEA" AL 100% PARA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TENIENDO TODAS LAS BONDADDES NECESARIAS QUE REQUIEREN LAS ÁREAS, E INFORMARLO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA PRESENTAR LA CONCLUSIÓN ANTES MENCIONADA.
----------------	---

4.4.3.1. El L.C. Irineo Ocaña Bruno menciona que derivado de esta información este trámite se encuentra al 80% de avance.

4.4.4. Digitalización del expediente escolar del alumnado del nivel TSU e Ingeniería.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, cede la palabra a la C.P. Georgina Verónica Talavera Ortiz, Encargada de la Subdirección de Servicios Académicos, en representación de la Lic. Nadya Landeros Rivera, Jefa del Departamento de Servicios Escolares.

La C.P. Georgina Verónica Talavera Ortiz comentó que este trámite surge con la necesidad de digitalizar los expedientes de alumnos, por lo que en el mes de febrero del año en curso, se solicitó la compra de ocho scanners y un servidor y en su momento se acordó con la Secretaría Académica aprovechando la homologación de procedimientos y sistemas con otras Universidades Tecnológicas del Estado de México, el Departamento de Información y Estadística elaboró un preregistro de aspirantes en donde incluye la digitalización de los expedientes

El M. en C. E. Edgardo Rodríguez Moreno en su de la palabra comento que desde cuando esta esta situación, que era un tema que ya se había tocado anteriormente.

Por lo que para efectos de la Ley de Transparencia este Departamento debe de cumplir con la conclusión del trámite.

Agregando el M. en C. Marco Antonio López Cuachayo que hay disposición pero no hay infraestructura.

Mencionando el Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza del área de Informática y Estadística que si bien los expedientes ya están digitalizados, no se ha obtenido el metadato, porque no existe la infraestructura que prevenga el robo de información.

Comentando el C.P. David Esteban que es importante lo que mencionó el Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza.

Tomando la palabra el L.C. Irineo Ocaña Bruno comento que este año se pretendía que los trámites mejoraran; por lo que sugirió que se gestione una posible reunión con el Rector de esta Casa de Estudios con la finalidad de informar de estas situaciones y buscar una posible salida para estos trámites.

Agregando que si Nadya tiene los elementos que se necesitan, los informe a la Secretaría Académica.

A lo que el Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza agrego que el servidor oscila entre los 90 o \$120,000.00 y tiene la flexibilidad de dar seguridad a los datos, ya que se puede generar un licenciamiento para la UTN.

Comentando el L.C. Irineo Ocaña Bruno que incluyendo la cotización y base técnica, cuando se podría tener esta información, para hacer un análisis de riesgo.

Agregando de lo primero es la cotización y la parte técnica, el software y el ciber ataque.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917"

Mencionando que por conducto del Lic. Osvaldo Sánchez Esquivel, Secretario Particular de la Rectoría, se busque agendar una reunión con el Dr. David Melgoza Mora, Rector de esta Universidad para exponer la situación.

El M. en C. E. Edgardo Rodríguez Moreno insistió en que el equipamiento es importante para efectos de arrancar la información.

Comentando el L.C. Irineo Ocaña Bruno que el Rector debe vislumbrar la situación de este incumplimiento.

Agregando el P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández que para poder cumplir con la Mejora Regulatoria se requiere equipamiento.

Haciendo uso de la palabra el Ing. Israel Herrera Araiza comento que el jueves 23 de noviembre del año en curso, tendría la información para presentar ante el Rector y que el dictamen se obtiene en 20 días.

Comentando la C.P. Georgina Verónica Talavera Ortiz que en lo que se está concentrado ahorita es en obtener los equipos.

Agregando el L.C. Irineo Ocaña Bruno que la responsabilidad del cumplimiento de los trámites recae en cada uno de los responsables de los mismos.

Tomando la palabra el C.P. David Esteban Rodríguez Mata menciona que no sería recomendable que para el ejercicio 2018 se dé el mismo incumplimiento, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

08/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE REALIZARÁ UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA QUE LOS RESPONSABLES DE LOS TRÁMITES PROPUESTOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018 ASISTAN A EXPONERLO.
----------------	---

Agregando el Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza que es una situación que origina que se esté trabajando a bomberazo.

Que actualmente lo que se está viendo son los equipos para los relojes biométricos.

Mencionando el P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández que lo que se necesita es un dictamen por escrito para poder atender este trámite.

A lo que agrego el M. en C. E. Edgardo Rodríguez Moreno que se tiene que tener la planeación anticipadamente, ya que la presupuestación no se realiza de esta manera.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno menciona que en virtud de esta situación, se tomaba el siguiente acuerdo:

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917"

09/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, SE INFORME AL RECTOR, CON LA ASISTENCIA DEL ING. ISRAEL ALEJANDRO HERRERA ARAIZA, EL P.T. JORGE ARTURO CASTAÑO HERNÁNDEZ, EL C.P. DAVID ESTEBAN RODRÍGUEZ MATA, EL M. EN C.E. EDGARDO RODRÍGUEZ MORENO, EL LIC. OSVALDO SÁNCHEZ ESQUIVEL Y EL L.C. IRINEO OCAÑA BRUNO PARA VER LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE.
----------------	---

4.4.4.1. El L.C. Irineo Ocaña Bruno menciona que derivado de esta información, este trámite se encuentra al 75% de avance.

4.4.5. Módulo de trámite de días económicos vía web.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno solicitó al Lic. Enrique Moctezuma Cano, Jefe del Departamento de Recursos Humanos hacer uso de la palabra.

El Lic. Enrique Moctezuma Cano cedió la palabra al Ing. Israel Herrera Araiza quien conoce a detalle el avance en este trámite.

El Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza comentó que se implementó un sello digital para que tuviera más validez y seguridad, faltando solamente trabajar las tablas de Políticas de día económico, ya que los formatos ya están disponibles, mismos que cuentan con candado de seguridad ya que viene cifrado.

Además de que se está viendo que a futuro haya un sistema para que el propio empleado actualice datos y suba información.

Por lo que sólo falta terminar el sello electrónico y puede en dado momento haber un sello por área. La parte del record de asistencia se puede ver hasta en 5 intentos por quincena y lo que se pretende es que sea por mes, pero está por definirse y concluir la revisión de las Políticas.

Por lo que los miembros del Comité tomaron el siguiente acuerdo:

10/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE DEBERÁ INFORMAR SU CONCLUSIÓN AL 100% PARA ESTE TRÁMITE.
----------------	--

Agregando el Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza que en su momento se verá la autorización para hacer público este sitio.

Mencionando el P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández que se necesita colocar un equipo en cada área.

4.4.6 Registro en línea para el trámite de incorporación al Seguro Facultativo.

El Lic. Irineo Ocaña Bruno, cede la palabra al L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez, Director de Difusión y Extensión Universitaria.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917"

Comentando el L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez que el escenario es que no se alcanza la meta, ya que se ha solicitado el total apego a la Ley de Creación de la UTN que no manifiesta el servicio médico para el alumno.

Por lo que únicamente se cuenta con un Manual Informativo Digital.

Tomando la palabra el C.P. David Esteban Rodríguez Mata menciona que al parecer se están infringiendo algunos procesos. Por lo que se podría filtrar la información de alumnos que no cuentan con el servicio de salud, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

11/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE PRESENTARÁ LA NUEVA ESTRATEGIA CON EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LLEVAR A CABO SU CUMPLIMIENTO, COMO UN TRÁMITE DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018.
----------------	---

Por lo que se pretende dar este trámite por concluido.

Agregando el L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez que lo que sucede es que el alumno no concluye su baja en la escuela origen.

Mencionando el M. en C. E. Edgardo Rodríguez Moreno que queda claro que no está estipulado que el alumno debe recibir el servicio médico. Pero que más sin en cambio el alumno que va a realizar su estadía, si tiene que llevar su alta ante el Servicio de Salud.

Por lo que el C.P. David Esteban Rodríguez Mata agrego que cuando el alumno se inscribe se debe de solicitar el documento que acredite su alta ante el IMSS y dar seguimiento para los alumnos que no están dados de alta.

4.4.6.1. El L.C. Irineo Ocaña Bruno menciona que derivado de esta información, este trámite se encuentra al 80% de avance, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

12/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE SE DE POR CONCLUIDO ESTE TRÁMITE, RETOMÁNDOSE COMO NUEVO TRÁMITE PARA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018.
----------------	--

4.5 Gestión para que los trámites sujetos a Mejora Regulatoria del ejercicio 2017 se den de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

El L.c. Irineo Ocaña comento que derivado de que algunos trámites no se han concluido al 100% este punto se retomará para la sesión extraordinaria del día 4 de diciembre del año en curso, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

13/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RETOMARA EL PUNTO 4.5 GESTIÓN PARA QUE LOS TRÁMITES SUJETOS A MEJORA REGULATORIA DEL EJERCICIO 2017, SE DEN DE ALTA EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, PARA SU DEBIDA AUTORIZACIÓN.
----------------	---

4.6 Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2017.

El L.c. Irineo Ocaña comento que derivado de que algunos trámites están pendientes por concluir al 100% este punto se retomará para la sesión extraordinaria del día 4 de diciembre del año en curso, haciendo los ajustes y adecuaciones correspondientes al Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2017 para poder ser enviado en tiempo y forma a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

14/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RETOMARA EL PUNTO 4.6 INFORME ANUAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA 2017, PARA QUE SE REALICEN LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU PRESENTACIÓN A LA CEMER.
----------------	---

5. Propuesta de calendario de sesiones 2018.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno presentó las fechas propuestas para las sesiones ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria para el Ejercicio 2018 mismas que son:

No. DE SESIÓN	DÍA DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN
VIGÉSIMA TERCERA	MIÉRCOLES	7-Marzo
VIGÉSIMA CUARTA		6-Junio
VIGÉSIMA QUINTA		5-Septiembre
VIGÉSIMA SEXTA		7-Noviembre

y solicitó a las integrantes y a los integrantes de dicho Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

15/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR APROBADAS LAS FECHAS PROPUESTAS PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL EJERCICIO 2018.
----------------	---

6. Seguimiento de acuerdos.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno solicitó obviar la lectura a los acuerdos presentados en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité, mencionando que se encuentran debidamente concluidos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917"

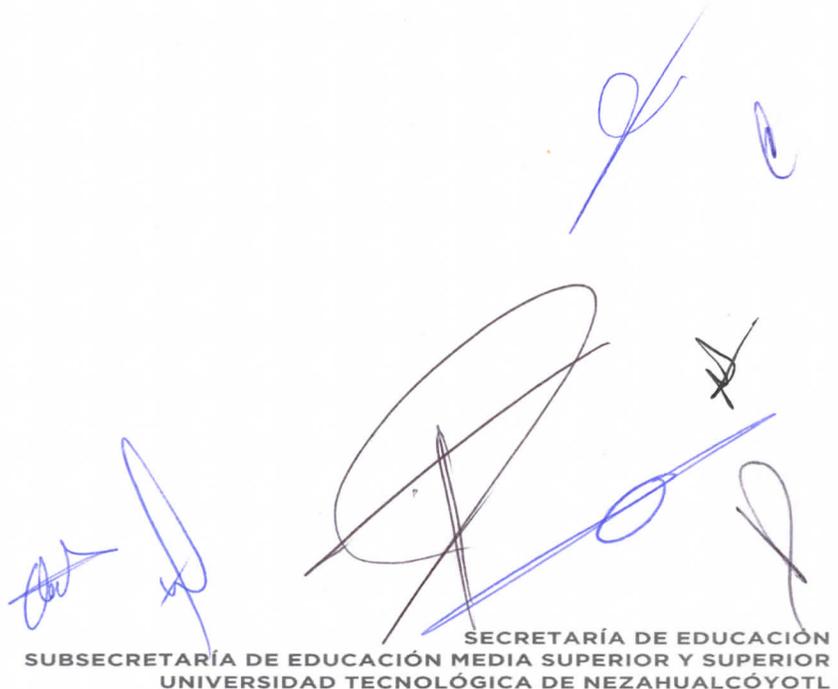
Por lo que solicitó a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

16/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON DAR POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
----------------	---

7. Asuntos generales.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún otro asunto que tratar.

Acto seguido, manifestó que de no existir otro asunto que tratar y con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los mencionados Lineamientos, daba por concluida la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN, siendo las trece horas con tres minutos del día 22 de noviembre del año 2017 y agradece a todos su asistencia.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

RESUMEN DE ACUERDOS

NÚMERO	ACUERDO
01/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
02/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
03/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ESTADO DEL APARTADO DE "MEJORA REGULATORIA" EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN.
04/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).
05/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE ESTE TRÁMITE SE DA POR CONCLUIDO COMO UN TRÁMITE INTERNO.
06/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON DAR POR CONCLUIDO ESTE TRÁMITE AL 100%, POR LO QUE SE SOLICITA AL MTR. GERARDO BENIGNO LÓPEZ PÉREZ REMITA A MÁS TARDAR EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL INFORME QUE EXPONGA EL MARCO HISTÓRICO DE LA NECESIDAD DE DICHA IMPLEMENTACIÓN ASÍ COMO CUALES SERÁN LOS BENEFICIOS PARA LA UNIVERSIDAD A CORTO PLAZO DE ESTA, MOSTRANDO UN ESCENARIO DE CÓMO ESTABA LA SITUACIÓN ANTES DE IMPLEMENTAR EL FORMATO Y CUÁL ES EL IMPACTO DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN.
07/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEBERÁ CONCLUIR EL TRÁMITE "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA e-POA, EN LÍNEA" AL 100% PARA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TENIENDO TODAS LAS BONDADES NECESARIAS QUE REQUIEREN LAS ÁREAS, E INFORMARLO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA PRESENTAR LA CONCLUSIÓN ANTES MENCIONADA.
08/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE REALIZARÁ UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA QUE LOS RESPONSABLES DE LOS TRÁMITES PROPUESTOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018 ASISTAN A EXPONERLO.

09/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL, SE INFORME AL RECTOR, CON LA ASISTENCIA DEL ING. ISRAEL ALEJANDRO HERRERA ARAIZA, EL P.T. JORGE ARTURO CASTAÑO HERNÁNDEZ, EL C.P. DAVID ESTEBAN RODRÍGUEZ MATA, EL M. EN C.E. EDGARDO RODRÍGUEZ MORENO, EL LIC. OSVALDO SÁNCHEZ ESQUIVEL Y EL L.C. IRINEO OCAÑA BRUNO PARA VER LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE.
10/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES EL COMITÉ ACORDARON QUE EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE DEBERÁ INFORMAR SU CONCLUSIÓN AL 100% PARA ESTE TRÁMITE.
11/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE PRESENTARÁ LA NUEVA ESTRETEGIA CON EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LLEVAR A CABO SU CUMPLIMIENTO, COMO UN TRÁMITE DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018.
12/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE SE DE POR CONCLUIDO ESTE TRÁMITE, RETOMÁNDOSE COMO NUEVO TRÁMITE PARA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018.
13/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 4 DE DICIEMBRTE DEL PRESENTE AÑO, SE RETOMARA EL PUNTO 4.5 GESTIÓN PARA QUE LOS TRÁMITES SUJETOS A MEJORA REGULATORIA DEL EJERCICIO 2017, SE DEN DE ALTA EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, PARA SU DEBIDA AUTORIZACIÓN.
14/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 4 DE DICIEMBRTE DEL PRESENTE AÑO, SE RETOMARA EL PUNTO 4.6 INFORME ANUAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA 2017, PARA QUE SE REALICEN LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU PRESENTACIÓN A LA CEMER.
15/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR APROBADAS LAS FECHAS PROPUESTAS PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL EJERCICIO 2018.
16/22/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON DAR POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917"

 LIC. OSVALDO SÁNCHEZ ESQUIVEL SECRETARIO PARTICULAR DE LA RECTORÍA	 L.C. IRINEO OCAÑA BRUNO SECRETARIO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA
 M. EN C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GUACHAYO SECRETARIO ACADÉMICO Y VOCAL	 LIC. MIRNA RAMOS DELGADILLO AUXILIAR DEL ÁREA DEL ABOGADO GENERAL
 P.T. JORGE ARTURO CASTAÑO HERNÁNDEZ ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 LIC. FRANCISCO ALFREDO PIMENTEL VELÁZQUEZ DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VOCAL
 M. EN C. E. EDGARDO RODRÍGUEZ MORENO JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	 C.P. DAVID ESTEBAN RODRÍGUEZ MATA CONTRALOR INTERNO

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, llevada a cabo el día 22 de noviembre del año 2017 en Sala de Rectores.